

Equipo de Respuesta Rápida a la Separación Familiar del Estado de Washington



¿Qué es el Equipo de Respuesta Rápida a la Separación Familiar?

El Equipo de Respuesta Rápida a la Separación Familiar está trabajando para mejorar las políticas y prácticas en todo el estado a fin de proteger a los niños cuyos padres o tutores son detenidos o deportados debido a su situación migratoria.

La Orden ejecutiva 25-04, firmada por el gobernador Bob Ferguson el 27 de enero de 2025, creó el Equipo.

¿Qué hace el Equipo?

Los objetivos del Equipo son los siguientes:

- Recomendar mejoras de las políticas y prácticas estatales
- Desarrollar y compartir recursos con familias en riesgo de separación
- Colaborar con organizaciones comunitarias de confianza

El Equipo no comparte información con las autoridades federales de inmigración. Tampoco responde directamente a los casos individuales de separación familiar.

¿Necesita denunciar una actividad de inmigración?

Llame a la línea directa de defensa contra la deportación de la Washington Immigrant Solidarity Network (Red de Solidaridad con los Inmigrantes de Washington, WAISN) al 1-844-724-3737 o visite www.waisn.org.

MANTÉNGASE EN CONTACTO

Visite nuestro sitio web para obtener información y recursos útiles, y para inscribirse a fin de recibir por correo electrónico actualizaciones sobre el Equipo.



Escanee el código QR o visite:

www.dcyf.wa.gov/

FamilySeparationRapidResponseTeam

Si necesita ayuda, envíe un correo electrónico a:
dcyfimmigrationEO@dcyf.wa.gov



Si desea recibir copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comuníquese con Relaciones de los Contribuyentes del DCYF al 1-800-723-4831 o por correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.

DCYF PUBLICATION ADM_0035 SP (06-2025) Spanish



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES